



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020



EXTRACTO DE ACTA No.0162
Sesión Ordinaria del día 13 de noviembre de 2019

Página 1

INICIATIVA: 01195-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 18-88, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 1988, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO A LA VIVIENDA SUNTUARIA Y SOLARES URBANOS NO EDIFICADOS. **(PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO). DEPOSITADA EL 16/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2019. EN AGENDA EL 30/10/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 30/10/2019. EN AGENDA EL 6/11/19. DEJADA SOBRE LA MESA EL 6/11/19.**

SENADOR PRESIDENTE: ¿Es lo mismo... dejar Sobre la Mesa?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Charles Nouel Mariotti Tapia, al igual que las dos iniciativas que conocimos hace un momento, solicita por la razones expresadas precedentemente por él, que esta Iniciativa la 1195-2019, también sea Dejada Sobre la Mesa.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020



EXTRACTO DE ACTA No.0162
Sesión Ordinaria del día 13 de noviembre de 2019

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 021 “Sometida a votación la propuesta del Senador Charles Noel Mariotti Tapia, para que la Iniciativa 1195-2019, Proyecto de Ley que Modifica los Artículos 1 y 3 de la Ley 18-88, de fecha 26 de febrero del año 1988, que Establece un Impuesto a la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos No Edificados. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD. DEJADA SOBRE LA MESA.**